



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Buenaventura**

Buenaventura D.E. 22/09/2022
No. 11202202089 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
JUAN FRANCISCO ARCE MOSQUERA
Capitán de la motonave Eleggua, matrícula CP-01-3122
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación diligencia declaración de parte

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que mediante auto de fecha 20 de septiembre de 2022, se dió apertura al periodo probatorio por un término de treinta (30) días, dentro de la investigación administrativa de carácter sancionatorio No. 11022022004, adelantada en contra del capitán y propietario respectivamente de la motonave Eleggua, matrícula CP-01-3122, por la presunta violación a las normas de marina mercante.

Por lo anterior, me permito solicitarle comparecer a la diligencia de declaración de parte, la cual se llevará a cabo de forma virtual el día 11 de octubre de 2022, a las 09:00 am. Para acceder a la mencionada diligencia en la fecha y hora antes anotada, debe hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWE2MjU2MTYtMDYwZS00MWZmLWFKMjMtODhkY2RlNmY3M2Qx%40tthread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2236adb7fe-3ec0-414f-b8d5-3186005e4ee6%22%2c%22Oid%22%3a%222e82718b-3ef2-4390-9d3d-51816806d518%22%7d

De igual manera, me permito comunicarle que en la misma fecha y a las 10:00 am se estará recepcionando declaración de parte del señor Jhon Jairo Mina Mina, propietario de la nave en mención por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGJiOTBiYTEtOTVmZC00YjI5LTllOTctNTE0MDhhNmE1YzM0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2236adb7fe-3ec0-414f-b8d5-3186005e4ee6%22%2c%22Oid%22%3a%222e82718b-3ef2-4390-9d3d-51816806d518%22%7d

No obstante, en aquellos casos en que los sujetos procesales no cuenten con los medios tecnológicos, deberán manifestarlo previamente para dejar las constancias respectivas y se adelantará la diligencia de manera presencial, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, ubicada en la Calle 2 No. 1-02 edificio DIMAR. En caso de requerir algún tipo de contacto puede hacerlo a través de los correos electrónicos: jmoralesa@dimar.mil.co; investigacionescp01@dimar.mil.co.



“Consolidemos nuestro país marítimo”
Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Identificador 81hh JHJH vsVO Tip 2448 zbvz Hlg=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Buenaventura**

Finalmente, se le hace saber que en la diligencia puede estar asistido por un abogado si lo considera necesario. Lo anterior, con el fin de practicar todas las diligencias necesarias para esclarecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en el que ocurrieron los hechos, accionar el derecho a la defensa de todo investigado y darle celeridad a la investigación.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de Dimar, durante los días 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre, 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de octubre del año 2022.

Atentamente,

Teniente de Corbeta **JOHANNA ALEJANDRA MORALES ARAGON**
Asesora jurídica de la Capitanía de Puerto de Buenaventura

Identificador 811hh JHJH vsVO Tip 2448 zbvz Hlg=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente



"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1